

Plan de organización de los recreos en los centros Novaschool

- Los equipos de limpieza del centro limpiarán diariamente la residencia y material tal y como se indica en los protocolos generales.
- Se mantendrá siempre la distancia de seguridad interpersonal en las zonas comunes y el uso obligatorio de la mascarilla y serán utilizadas dichas zonas, solo si son estrictamente necesarias y salvo que no pertenezcan a un grupo de convivencia.
- Se fomentará el estudio en las mesas y sillas individuales con las que cuenta cada habitación de los residentes.
- Si fuera necesario alguna explicación o trabajo en la sala de estudios lo harán con mascarilla, guardando la distancia interpersonal y en dicha sala solamente.
- Las comidas que se hagan en la residencia se realizarán siempre guardando la distancia interpersonal (si es necesario se realizarán turnos) y le será asignada siempre la misma silla y zona de la mesa para todo el curso.
- La comida será servida por nuestro personal encargado de dicha tarea, evitando el autoservicio.
- Antes de sentarse a comer se lavarán las manos y harán uso del gel hidroalcohólico.
- Todos los alumnos realizarán sus comidas en el comedor o en los espacios habilitados para ello y con las máximas medidas de salud e higiene.
- Las puertas y ventanas del comedor permanecerán abiertas para mantener la ventilación.
- En los centros donde exista autoservicio los alumnos pasarán por la barra con la distancia de seguridad marcada y se les facilitará la bandeja, los cubiertos, la servilleta y el vaso y la comida será servida en todos los casos por el personal de cocina.
- Se fomentará el hábito de la limpieza de manos y uso de hidrogel disponible en esas zonas comunes.
- Se establece aforo limitado en los baños.
- Se han colocado carteles informativos en las zonas y espacios necesarios.
- Las lavadoras y secadoras se pondrán de forma individualizada. Para los alumnos que los fines de semana vuelven a su domicilio familiar, la familia del alumno residente es responsable del cuidado de la ropa/ uniformidad, que deberá llevarse el fin de semana para ser lavado y desinfectado, salvo excepciones de fuerza mayor que deberán ser informadas previo aviso.
- El alumno residente no podrá tener ningún material personal fuera de su habitación, no estará permitido dejar nada en las zonas comunes de la residencia, así como en los baños.
- En el caso de alumnos residentes que formen parte de los equipos de baloncesto del colegio, seguirán el protocolo de prevención establecido para dichas actividades deportivas.
- Los alumnos residentes pertenecientes a los equipos de baloncesto, que usuarios del transporte escolar, seguirán el protocolo establecido por parte del colegio para ese servicio.

- Los proveedores de la residencia llevarán a cabo las medidas establecidas en el protocolo para la recepción de todas las mercancías, siguiendo las normas de higiene, desinfección y seguridad establecidas, la persona que recibe las mercancías también seguirá, tanto antes como al finalizar la entrega de las mismas normas de higiene personal.
- En las puertas de entrada a la residencia habrá alfombrillas con gel desinfectante para las suelas de los zapatos.
- Se procurará cuando algún familiar venga a recoger o traer a algún alumno residente, debe avisar previamente vía mail o teléfono del día y hora aproximada.
- En caso de necesitar entrar con él para ayudarlo con las maletas o bultos, lo hará solo una persona, se le tomará la temperatura, se aplicará gel hidroalcohólico y se dirijan directamente a la habitación del residente, siempre con mascarilla y manteniendo la distancia con otros residentes.
- Podría darse el caso de exceso de aforo y tendrían que esperar fuera de la residencia (familiares).
- Si algún trabajador de mantenimiento de nuestros centros viniera a realizar algún trabajo de mantenimiento seguirá estos mismos protocolos.
- Todas estas medidas se irán modificando, si fuera necesario, en función de lo que nos indiquen las personas que forman parte del comité de seguimiento de dichos protocolos o nuevas directrices del Gobierno de España, Junta de Andalucía o Inspección Educativa.
- Se hará especial atención al cumplimiento de estas normas, tanto a los alumnos residentes, como a las personas que trabajan en la residencia.
- Ningún alumno de la residencia podrá asistir al centro educativo en caso de haber tenido fiebre (temperatura corporal superior a 37.5°C) en las últimas 24 horas. En el caso de ser mayor a 37.5 ° se informará a la familia, teniendo ésta que atender a su hijo/a a la mayor brevedad posible.
- Los alumnos del Colegio Residencial se desplazarán desde casa al mismo por cuenta propia.